



Universidad  
del Cauca

Facultad de Ciencias Contables,  
Económicas y Administrativas

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Claustro de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas en sesión del día 20 de octubre del presente año, después de conocidas las declaraciones en los medios de comunicación por parte del Vicerrector Académico de la Universidad del Cauca se permite rechazarlas enfáticamente e insta al Señor Vicerrector a que en cumplimiento de su deber como funcionario público al servicio de la Universidad, denuncie " casos de docentes que se les pagaba por dictar una hora de clase a la semana, iban el lunes de 8 a 9 am y quedaban desocupados", ante las autoridades pertinentes, de no hacerlo estaría cohonestando un delito.

Así mismo solicitamos rectificación de la declaración y las generalizaciones en las que se incurre por lesionar la dignidad de los docentes ante la sociedad caucana.

Finalmente, exigimos se haga uso de la autonomía universitaria en el manejo de las disposiciones de orden interno y asuman de manera responsable las declaraciones mediáticas derivadas.

Claustro Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas



Universidad  
del Cauca

Facultad de Ciencias Contables,  
Económicas y Administrativas

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

#### COMUNICADO A LA DIRECCION UNIVERSITARIA

El Claustro de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas en sesión del día 20 de octubre del presente año, después de conocida la noticia "Salarios ilegales en Unicauca II" en el periódico El Nuevo Liberal del día 19 de octubre, solicita a la Dirección universitaria, de cuenta a la opinión pública del procedimiento interno de la Universidad del Cauca para la asignación de puntos salariales con el fin de precisar los procedimientos y las particularidades propias de estos procesos.

Claustro Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas



Universidad  
del Cauca

Facultad de Ciencias Contables,  
Económicas y Administrativas

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

El Claustro de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas en sesión del día 20 de octubre del presente año, después de analizada y discutida la Resolución 802 de 2014, emanada de Vicerrectoría Académica, se permite rechazarla enfáticamente de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Por extralimitación de funciones ya que una Resolución no puede estar por encima de las normas superiores que nos rigen, como es el caso del Acuerdo 024 de del Consejo Superior, rompiendo la jerarquía del ordenamiento interno de la Universidad.
2. Por inconulta con el profesorado y los Consejos de Facultad siendo un tema eminentemente académico.
3. Desconocimiento del oficio de la labor docente y los objetivos misionales universitarios.

**Claustro Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas**